

GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Bionfera Scallovier NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 005---

(0 4 ENE 2017

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 15.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar por el término de seis (06) meses con carácter provisional, al/a señor/a YOLANDA DEL CARMEN QUEEMAN DIAZ identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40985520, en el cargo TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 15, bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedició

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

0 4 ENE 2017

EL GOBERNADOR.

RONALD HOUSNI JALLER

LA SECRETARIA GENERAL (E),

Proyecta Grupo TH - jyp - 4 4 Revisa Oficina Asesora Jurídica

CLAUDÍA P. MENDOZA HERRERA

1000-63.01-V: 00

Pág. 1 de 1